

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2013**

---

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, ubicado en c/ San Antonio, nº 2, siendo las **diecinueve horas treinta y cinco minutos** del día **dos de diciembre de dos mil trece** en sesión ordinaria y primera convocatoria, se reúne el **Pleno de la Junta de Distrito 1 Centro** con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día:

**PRESIDENTA.**

**SECRETARIO.**

**Representantes designados por los grupos políticos:**

**Representantes Vecinales:**

Queda abierto el acto

La Sra. Presidenta pregunta, si por razones de urgencia, hay alguna propuesta para incluir en el orden del día, no incluida en la convocatoria, y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 2.013.**

Examinada el acta de la sesión de fecha siete de octubre de dos mil trece del Pleno de Distrito 1 Centro, la misma resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

#### **2.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A SOLICITAR LA ELIMINACIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES<sup>1</sup> A PERCIBIR POR LOS MIEMBROS ASISTENTES A LOS PLENOS DE DISTRITO A PARTIR DE ENERO DE 2.014.**

---

<sup>1</sup> Corrección “in voce”

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 4 de noviembre de 2.013 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

***“Solicitar la eliminación de las indemnizaciones a percibir por los miembros asistentes a los Plenos de Distrito a partir de enero de 2.014.”***

La Sra. Presidenta, indica haberse comprometido a solicitar información de cara a este Pleno, sobre todo proveniente de las Asociaciones de Vecinos, relativa a si se puede imputar el dinero que dejen de percibir como indemnización por asistencia a los Plenos de Distrito, a una partida social. La respuesta es que no se puede concretar a qué partida se destinarán dichas indemnizaciones porque a la hora de elaborarse el presupuesto se realiza de otra forma.

Vocal de la Asociación de Vecinos Juan XXIII, comenta que las indemnizaciones no han sido abonadas desde el mes de enero y como ya indicó en el Consejo de Distrito, no le parece bien destinar esta cantidad tan pequeña a una partida social, manifestando que su voto va a ir en el sentido de que no se retiren esas indemnizaciones.

Vocal de la Asociación de Vecinos Parque Guadalupe, afirma estar de acuerdo con vocal de la Asociación de Vecinos Juan XXIII y pregunta si también se van a suspender las cuotas a los Consejeros del IMS.

La Sra. Presidenta, aclara que la cuestión que estamos tratando es de los miembros asistentes a los Plenos de Distrito y no se incluye a los Consejeros de las Empresas Municipales.

Asimismo indica que todos los pagos pendientes se tramitarán antes de finales de diciembre, excepto este último que por trámites burocráticos se abonará más adelante.

Vocal del Grupo Municipal Socialista, indica que se van a abstener porque habían llegado a un acuerdo todos los Grupos Políticos, a principio de la legislatura, de abstenernos en las cuestiones que los consejeros de cualquier asociación presentara. Manifiesta que no están de acuerdo con esto y quiere decirles a todos que, en los presupuestos están eliminadas esas indemnizaciones a los asistentes a los Plenos de Distrito y que, el Grupo Socialista ha intentado en los Consejos de Administración del IMS y EMPESA que se eliminaran las dietas a los Consejeros, no habiendo sido aceptado.

Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, manifiesta que su voto va a ser en contra porque, es una cantidad mínima como ha dicho el vocal de la Asociación de Vecinos Juan XXIII y por no saber si se destinará a una partida social.

Vocal del Grupo Municipal Popular, expone que si el dinero se destina para familias que lo están pasando mal en Móstoles, su voto será a favor, pero si no se sabe su destino su voto será en contra.

El Pleno del Consejo del Distrito 1 Centro acuerda por **seis votos a favor** del Grupo Municipal Popular, **cinco votos en contra** (uno del Grupo Municipal Popular, uno del Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, uno de la A.A.V.V. Juan XXIII y dos de la A.A.V.V. Parque Guadalupe) y **tres abstenciones** (tres del Grupo Municipal Socialista), la **aprobación de la propuesta** anteriormente transcrita.

**3.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A QUE SE LLEGUE A UN ACUERDO CON LA MANCOMUNIDAD DE VECINOS DE LA C/ CARTAYA Nº 12, PARA QUE PUEDAN PONER UN CERRAMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL PARQUE EXISTENTE EN LOS ALEDAÑOS AL BLOQUE DE VIVIENDAS, Y ASÍ PODER EVITAR LOS PROBLEMAS DE LIMPIEZA Y FALTA DE SEGURIDAD AL TRATARSE DE UNA ZONA CON POCA VISIBILIDAD.**

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 4 de noviembre de 2.013 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

*“Que se llegue a un acuerdo con la mancomunidad de vecinos de la c/ Cartaya nº 12, para que puedan poner un cerramiento parcial o total del parque existente en los aledaños al bloque de viviendas, y así poder evitar los problemas de limpieza y falta de seguridad al tratarse de una zona con poca visibilidad.”*

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, expone la propuesta aprobada en Consejo, indicando que se ha constatado que es un terreno particular y por parte del Ayuntamiento no se puede realizar ninguna actuación si no es a petición de los vecinos simplemente ofrecerles cuestiones de ayuda y tramitación de permisos para realizar actuaciones.

Vocal del Grupo Municipal Socialista, explica que los vecinos se habían puesto en contacto con el Ayuntamiento solicitar ese cerramiento parcial o total, es un problema con el que llevamos desde el mes de junio, indicando que al principio los técnicos estuvieron receptivos pero a la fecha nos les han dicho aún cómo y si lo pueden hacer.

La Sra. Presidenta, comenta que hace poco se ha recibido en Urbanismo a un grupo de vecinos y se puede intentar mediar de alguna manera para asistir a esas reuniones e incluso poner a disposición el bloque de ayudas para la adecuación de esos lugares.

Vocal del Grupo Socialista, manifiesta que le parece bien y que se trata de que lleguen a un acuerdo con esa Mancomunidad y que desde la Junta de Distrito se hable con los técnicos para que se agilice.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

**4.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A QUE SE LLEVE A CABO UNA MEJORA DEL BARRIO SITO ENTRE LAS CALLES RÍO TAJUÑA, Pº ARROYOMOLINOS Y AVDA. DOS DE MAYO, ANTE LA FALTA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE JARDINES, ASÍ COMO LAS ACERAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE LEVANTADAS Y LLENAS DE BACHES.**

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 4 de noviembre de 2.013 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

*“Que se lleve a cabo una mejora del barrio sito entre las calles Río Tajuña, Pº Arroyomolinos y Avda. Dos de Mayo, ante la falta de limpieza y mantenimiento de jardines, así como las aceras que se encuentran totalmente levantadas y llenas de baches.”*

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente expone la propuesta aprobada en Consejo.

Vocal de la Asociación de Vecinos Juan XXIII pregunta si se han hecho las aceras.

La Sra. Presidenta, responde qué hay parte que ya está hecha y como ya se indicó en el Consejo la actuación estaba programada, encontrándose actualmente en la fase de terminación.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

**5.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A QUE SE REpare LA BARANDILLA Y EL MURO DE CONTENCIÓN DE LA ACERA DE LA C/ TOKIO FREnte A LOS NÚMEROS DEL 5 AL 9, ASÍ COMO LA REMODELACIÓN DEL PARTERRE EXISTENTE EN DICHO TRAMO.**

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 4 de noviembre de 2.013 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

*“Que se repare la barandilla y el muro de contención de la acera de la c/ Tokio frente a los números del 5 al 9, así como la remodelación del parterre existente en dicho tramo.”*

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, expone la propuesta aprobada en Consejo, indicando que no podemos intervenir porque es un terreno de titularidad privada y los vecinos son los que tienen que solicitarlo pudiendo ofrecerles colaboración y el programa de ayudas existentes.

Añade que en este caso no se ha recibido petición por parte de los vecinos y propone ofrecerles colaboración a través del proponente si tiene constancia de alguna persona o representante de la comunidad que quiera realizarlo, ya que no tendría sentido votarlo aquí dado que los vecinos no nos han demandado esa actuación.

La Sra. Vicepresidenta, pediría que la proposición se transformase como el punto 3 del Orden del Día, añadiendo que se intente llegar a un acuerdo con los vecinos, para poder posicionar el voto a favor al no ser titularidad del Ayuntamiento.

Vocal de la Asociación de Vecinos Juan XXIII, comenta que independientemente que se trate de hablar con los vecinos y se les consulte, hay un hecho puntual que es la barandilla y el muro en estado peligroso y aunque los vecinos se negaran el Ayuntamiento tendría que tomar medidas y actuar. Asimismo indica que el Ayuntamiento podría enviar una carta a los vecinos afectados para planificar una reunión entre el Ayuntamiento, los vecinos y la AA.VV. Juan XXIII para hacer una acción conjunta y exponerles la situación.

La Sra. Presidenta, manifiesta que en este momento no tenemos ningún informe de peligrosidad, pero sí lo podemos prevenir hablando con los vecinos.

La Sra. Presidenta, propone la siguiente modificación “in voce” que es aceptada por el proponente.

*“Que se llegue a un acuerdo con la mancomunidad de vecinos para que se repare la barandilla y el muro de contención de la acera de la c/ Tokio frente a los números del 5 al 9, así como la remodelación del parterre existente en dicho tramo.”*

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

#### **6.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A QUE SE REpare DE FORMA INTEGRAL EL FONDO DE SACO DE LA C/ JUAN XXIII DE LOS N° 12 AL 16 POSTERIOR, ENTRADA POR C/ AGUSTINA DE ARAGÓN N° 43.**

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 4 de noviembre de 2.013 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

*“Que se repare de forma integral el fondo de saco de la c/ Juan XXIII de los nº 12 al 16 posterior, entrada por c/ Agustina de Aragón nº 43.”*

La Sra. Presidenta, para poner en antecedentes al público asistente, expone la propuesta aprobada en Consejo, indicando que nos encontramos en la misma situación que la anterior.

La Sra. Presidenta, propone la siguiente modificación “in voce” que es aceptada por el proponente.

*“Que se llegue a un acuerdo con la mancomunidad de vecinos para que se repare de forma integral el fondo de saco de la c/ Juan XXIII de los nº 12 al 16 posterior, entrada por c/ Agustina de Aragón nº 43.”*

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Presidenta con antelación a iniciar el turno de ruegos y preguntas, procede a resolver los que se hubieran quedado pendientes de la sesión anterior.

### **RUEGOS:**

#### **1º RUEGO.**

Vocal del Grupo Municipal Popular ruega a todos los miembros que, se esté pendiente de todas las zonas de Móstoles, no sólo de nuestros barrios y del Distrito.

La Sra. Presidenta recoge el ruego.

#### **2º RUEGO.**

Vocal del Grupo Municipal Socialista ruega que, se repare un bache enorme que han detectado en la c/ Simón Hernández entre los nº 40 - 42 a la altura de la sucursal de Bankia.

La Sra. Presidenta recoge el ruego.

#### **3º RUEGO.**

Vocal de la Asociación de Vecinos Parque Guadalupe ruega que, se instale una valla en la mediana de Avda. Portugal para evitar que los usuarios del autobús crucen por la vía en lugar de por el paso de peatones.

La Sra. Presidenta recoge el ruego.

#### **4º RUEGO.**

Vocal de la Asociación de Vecinos Parque Guadalupe ruega que, en las marquesinas de los autobuses se indiquen las líneas y horarios.

La Sra. Presidenta recoge el ruego.

**PREGUNTAS:**

**1º PREGUNTA.**

Vocal del Grupo Municipal Socialista, pregunta porque no se han realizado las reparaciones de los bancos de piedra blancos del Parque Cuartel Huerta.

La Sra. Presidenta responde que ya se repararon, pero cree que se da la circunstancia de que se realiza alguna actividad que provoca el deterioro continuo, sobre todo la parte del asiento. No obstante ha pedido al Sargento que hagan un seguimiento y vigilen la zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario por delegación, certifico.

**Vº Bº**  
LA PRESIDENTA